

(08-ENERO-2014) COMUNICADO PÚBLICO NUMERO 017

DESPIDEN CON COMPLICIDAD DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A MAS DE 300 OBREROS DE LA EMPRESA DE FLORES "JARDINES DE LOS ANDES"

La Organización Nacional de Obreros Trabajadores de la Floricultura Colombiana. "ONOF" denunciamos ante la Comunidad Nacional e Internacional y a las organizaciones sindicales y sociales.

HECHOS

El día lunes (24) de Noviembre de 2014, la empresa **JARDINES DE LOS ANDES** despidió a los primeros 300 trabajadores de una manera inusual. Durante el día fueron contratadas busetas para llevar a estos 300 trabajadores al denominado "Parque de las Flores" a escuchar una charla por más de una hora ofrecida por una funcionaria de la empresa que venía de Bogotá, donde les proponía a los trabajadores de **JARDINES DE LOS ANDES** someterse a un acuerdo voluntario ya que la empresa estaba a punto de venderse y que ellos habían sido los primeros afortunados y felices escogidos para ser merecedores del préstamo que habían logrado con los bancos para poderle pagar todas las "prestaciones" ya que los siguientes grupos no tendrían esta posibilidad.

Otra de las razones de la empresa es que el nuevo propietario "**IPANEMA**", no quiere trabajadores antiguos ni enfermos y mucho menos por empresa ya que todas sus otras empresas los trabajadores están por temporales (ni uno solito por empresa!!).

Para estos despidos masivos fueron contratados entre 15 y 20 abogados quienes le dijeron a los trabajadores que la mejor opción "era firmar" o de lo contrario serían echados sin ninguna prestación, por lo cual los trabajadores al verse intimidados no tuvieron otra opción y firmaron. No siendo suficiente los llevaron a Bogotá al Ministerio de Trabajo (Cra 7 con calle 32) y con el Ministerio como cómplice realizaron otro despido masivo como los que ya están acostumbrados hacer.

Ya la empresa **JARDINES DE LOS ANDES** anuncio a traves de los primeros 4 despidos, que luego de la "Temporada de San Valentín" Sacara a 200 obreros más con las mismas características de los anteriores; trabajadores "viejos", enfermos, con incapacidades, restricciones médicas.

Hoy la empresa le está diciendo a los trabajadores, que los primeros 300 que se presentaron el pasado 24 de noviembre a Recursos humanos lo hicieron por su propia voluntad para que los arreglaran. Esto es totalmente FALSO!!.

Por lo cual la empresa ha iniciado una campaña de intimidación total para con sus trabajadores creándoles miedo, arrastrándolos a que ellos mismos se retiren voluntariamente y sin pelear sus derechos.

PETICIONES

PRIMERO: Que el Ministerio de Trabajo en cabeza del señor Ministro LUIS EDUARDO GARZON, ordene una investigación a esta empresa **JARDINES DE LOS ANDES** por los despidos masivos que ha iniciado en complicidad con el Ministerio del Trabajo.

SEGUNDO: Solicitar el acompañamiento de los sindicatos organizaciones sociales y gremios, con lo aquí denunciado, con el fin que se pueda continuar un proceso eficaz y seguro.

TERCERO: Solicitamos a la Comunidad Internacional pronunciarse ante el Gobierno Nacional sobre este caso que vulnera los derechos laborales de los trabajadores de flores en la Sabana de Bogotá y en Colombia.

JUNTA NACIONAL DE LA ONOF

CASA DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LAS FLORES
Calle 6 N° 1-15 Facatativá-Cundinamarca teléfono: 8-427958
Celular: 314-2827156. Correo: casarabajadoresdelasflores@gmail.com